

Corr. bi. *acuero ut fulgur gladium meum reddam vltionē hostibus meis.* Vi-
vo yo en las Eternidades (di-
ze Dios) que si a filo mi espa-
da, como el relampago, me tē-
go de vengar de mis enemigos
los pecadores. O Dios piado-
se, aun quādo te muestras mas
enojado! Reparad (Fieles) en
lo que dize : Si yo afile mi
espada: *Si acuero.* Tiene su Ma-
gestad tan poco usada la espa-
da del rigor, que necessita de
sacarle los filos para usar de
ella. Reparad más. Que dize à
de afile como vn relampa-
go: *Si acuero ut fulgur.* Aquí

Peter. lib. 4. in Da- niel. Lauret. verb. Fulgur. N. 3.
se entiende rayo comunmen-
te, por la cercania que tiene
con el relampago; pero pare-
mosa ora en la propiedad de
la voz: *Vt fulgur, no: Vt fulmen.*

Por què compara Dios al
relampago su espada, y no al
rayo? No fuera este mas à pro-
posito para explicar lo severo
de su indignacion? Es así; pe-
ro aquí quiere que se vea lo
benigno de su piedad. Ay esta
diferencia (escriuia Seneca) en-
tre el relampago, y el rayo:
que el relampago no haze mas
de mostrar el fuego; pero el
rayo le arroja para abrasar:

Sen. l. 2. nat. q. 12. *Fulguratio ignem ostendit: fulmina-
tio emittit.* Mas. El relampago
es vna amenaza del Cielo sin
execucion; pero el rayo es la
execucion de esta amenaza: *U-
la, ut ite dicam, comminatio est,
commotio sine ictu: ista, iacula-*

Simil.

Sen. l. 2.

nat. q.

12.

U-

la,

ut ite

dicam,

comminatio est,

commotio sine ictu:

ista, iacula-

tio cum ictu. Aunmas. El rayo
hiere en vna parte: el relam-
pago à tierra en muchas; y so-
bre todo, alumbra el relampa-
go à todos los que a tierra.
Ved (Fieles) al otro caminan-
te en la obscuridad de vna no-
che tēpestuosa, y que perdido
el camino con la obscuridad, y
el horroror, lo lleva su mismo
desatino à vn despeñadero. Si
al irse ya à despeñar, se abrie-
se vna nube, saliese vn relam-
pago, no es cierto que veria el
precipicio para evitarlo, dete-
niendose? Ya se ve. O que lo
assombra. Y què importa, si lo
alumbra, para que se detenga;
y no se despeñe? Ea, ya entien-
do por què llama Dios à su es-
pada relampago, y no rayo: *Si
acuero ut fulgur gladium meum.*
Quiere que entendamos el fin
de sus amenazas, y que no es
su animo herirnos, sino alum-
brarnos, para que viendo su
precipicio el pecador, pare en
la carrera de las culpas, aterra-
do con la amenaza.

O Catolicos Granadinos!
Aplicad vuestra atencion à lo
que està passando, y hallareis
trueno, rayo, y relampago, en
esta tempestuosa noche de ca-
lamidades; pero como? Apli-
cad el oido: que se oye? La
noticia triste de las cercanas
pestes: *De vicinis orbibus* (es-
criuia San Gregorio en ocasion
semejante) *strages quotidie mor-
talitatis nobis nuntiantur.* Elle

es 2.

Simil.

N. 3.

Greg. l.

7. Epis.

127.

india.

es 2.

es el espantoso trueno de la in-
dignacion de Dios. Què se ve?
Tantas, y tan graves enferme-
dades como ay en esta Ciudad:
*In clero verò huius verbis, & popu-
lo* (dixo el mismo Sã Gregorio)
tantifebriam languores irruerunt,
&c. Este es el relampago, con
que nos dà en los ojos el Cie-
lo. Y el rayo? Hà, Fieles! El ra-
yo a caido en Malaga, y acà se
oye el trueno, y se ve el relam-
pago no más. Allà se abrafan
con el fuego de la peste, y acà
no sentimos mas què el resplan-
dor del fuego. Allà executa el
rayo rigores, y acà no vemos
mas què el relampago de la ame-
naza sin rayo. Allà hiere, y acà
assombra; pero assombra, para
alumbrar, y que vean los Gra-
nadinos, què pudo Dios embiar
à Granada el rayo, y no lo em-
biò, aviendo quizá los peca-
dos mismos que en Malaga, y
quizá mayores. Assombra, y
alumbra, para que el pecador
què se iba a despeñar desatinado
en vn infierno, abra los ojos, y
mire à la luz de este relampa-
go su precipicio. Alumbra el
relampago, aunque assombra,
para que viendo el pecador su
riesgo en vna muerte repenti-
na, pare, se detēga, y no profi-
ga en el camino descaminado
de sus culpas.

N. 4. Ved ya (Fieles) si es piedad
el amenazarnos Dios. O en-
grandecida sea tal piedad! Con
què obsequios ha merecido

Tom. 5.

Granada esta misericordia? Cò
què obras la correspòde? Con
ingraticudes? Cò desprecio de
las amenazas? Pues: O temida
sea tal piedad, què se convertirà
en mayor ira, è indignaciò, pa-
ra passar del relapago al rayo,
y de la amenaza à la peste! Oì
vna voz (dezia Isaias) del Se-
ñor Dios de los Exercitos. *Y Isai.*
què dezia? *Si dimittetur iniquitas*
hæc vobis, donec moriamini. No
tiene remedio, dize Dios: no
tengo de perdonar a este Pue-
blo pecador: han de morir.
Porquè culpa? Por la idolatria
de Ierusalen, con que mereciò
el penoso cerco de Nabucho-
donosor? Leafe el Texto, dize
Oleastro: *Et vocauit Dominus
Deus exercituum in die illa ad ste-
tum, & ad plantum.* Llamòlos
Dios en aquel dia (en el tiēpo
del cerco, dize Hugo Cardenal: *Hug.*
Tēpore obsidionis) llamò Dios cò *Car. ibi*
el cerco a la Ciudad de Ierusa-
lè à los vtiles lamētos de la pe-
nitēcia, para què aplacase su jus-
tificado enojo. Y què hizierò? *Ecce
gaudium, & lætitia, occidere
vitulos, & iugulare arietes, come-
dere carnes, & bibere vinum.* Quā-
do debia entristecerse, se ale-
gravã, quādo auian de ayunar,
comiã, quando auian de andar
atonitos a la vista de los males,
què les amenazavã, entòces anda-
vã mas gustosos, y divertidos,
sin hazer caso de las amenazas
Pues ves aì (dize Oleastro) por
què enojado Dios N. S. dize
L que

que los ha de castigar, y han de morir sin remedio: *Si dimittitur iniquitas hac vobis, donec moriamini*: porque sufrirá su paciencia con facilidad, aunq seá las mayores culpas; pero no sufrirá el desprecio de sus amenazas misericordiosas: *Licet Deus* (dize el docto Expositor) *multa nostra agrè ferat, nihil tamen gravius quàm si minas eius, quibus te emendare satagit, irrideas*. Se puede aplicar à nosotros la amenaza, la correspondencia, y la sentencia vltima?

O Granada! Cercada estàs (bien lo vès) de tantas calamidades: amenazada estàs de Dios, para q te enmiendes: ay de ti, si no te enmiendas! Ay de ti, que lo que aora es amenaza, serà azote: lo que aora es piedad, serà rigor: y lo que son aora enfermedades espaciaosas, seràn muertes apresuradas en vna peste: porque (como ponderava en ocasion de vna peste del

Oleasf. in Isai. 22.

* * * * *

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lec. Ioan. cap. 2.

S. I. **MARIA SANTISSIMA ES** refugio de los Christianos, en el peligro de la peste.

N. 6. EN aquella pestilencia terrible que padeciò Roma en tiempo de S. Gregorio el grande, en que muriò su antecesor

Africa, S. Gregorio) es soberbio atrevimiento del hijo bolverse contra su padre, quando misericordioso lo azota, con q se haze digno de mas severos açotes, irritando mas la indignacion de su padre, con el desprecio de la piedad cõ q le corrige: *Nam in flagellis positos, flagellis digna committere, cõtra ferientè est specialiter superbire, & sæviètis acrius iracundiam provocare*. O y pues, desco (Fieles) que entendais la segunda causa de la peste, y la segunda raiz en que fundo el temor de que nos alcãce. Mas como no ha de alcançar, teniendo Granada à Maria Santissima por su especial Protectora? Pasemos à verlo en el discurso del Sermon; y antes à pedir la gracia para el acierto, y el fruto que desco, y sea por medio de la poderosa intercesion de Nuestra Reyna, y Señora, diciendo como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Greg. lib. 7. Epistol. 41 in dicit. 3.

De has process. Paul. Diac. de gest. logob. l. 3. c. 1. Io. Diac. l. 1. vit. S. Gre. c. 34. & 36. Greg. Turon. l. 10. hist. c. 1. Baron. ann. 589. Dau. uroult. Cath. hist. c. 4. tit. 27. n. 11. **DE LA PESTE TEMIDA, Y SV SEGVNDA CAUSA.** 163 signas Reliquias) vna bellissima Imagè de Maria Santissima de mano de S. Lucas; y era admiraciõ ver, q por dõde iba llegando la Imagen de Maria, huia visiblemente la niebla, y aire pestilencial, y quedava claro, y sereno. Cõ a experiècia de maravilla tan grande, empezaron todosa dar gracias a Dios por la merced q les hazia por medio de Maria Santissima; y luego se oyò q vn Angel entonava la que aora es Antiphona, q canta la Iglesia alabando a esta Señora en todo el tiempo Pasqual: *Regina Cœli letare, Alleluya. Quia quem meruisti portare, Alleluya. Resurrexit sicut dixit, Alleluya*: A q aadiò S. Gregorio: *Ora prohibet, q el Angel embaynava vna sangrienta espada, q traia en la mano, de que coligieron se auia ya aplacado la divina ira, como lo mostrò luego la salud de toda la Ciudad. O valgame Dios, y q nuevas de tanto gusto pueden ser estas para Granada! Si a la vista de la Imagen de Maria huye en Roma el aire pestilencial, y embayna su espada el Angel: por dõde puede entrar en esta Ciudad la peste, si tiene en todas sus puertas la Imagen de Maria? Si en ocasiõ que tenia cercada à la Ciudad de Rodas el Rey Demetrio (como refiere Plinio) levatò el cerco, y dexò de tomar vna Ciudad tã famosa, porq estava vna*

pintura de mano de Protogenes en el sitio por donde podia entrarla: *Parcentem què pìctura fugit occasio victoria*. Que cerco de peste no se levantará, si por dõde puede entrar en Granada, està ennoblecido con pinturas Imagenes de Maria? No ay peste tã eficazmente maligna (dezia su gran devoto Ricardo de S. Laurècio) q no se rinda luego aun al nombre solo de esta Señora: *Nulla enim pestis tam efficax nulla sic haret, quæ ad nomen Maria non cedat continuo*.

Ea, Fieles: No ay duda q tenemos en Maria Santissima refugio que nos ampare en calamidades tan horribles: Protectora que nos defienda de la ira de Dios, mercedida por nuestras culpas; y muro inexpugnable cõtra la peste q nos amenaza. Bien claro lo dixo esta Señora por el Ecclesiastico, q en su piedad està toda la esperança de nuestra vida: *In me omnis spes vitæ*; y en los Proverbios, q quien hallasse su patrocinio, hallaria la vida, y la salud: *Qui me inuenierit inueniet vitam, & hauriet salutem à Domino*. Notad el hauriet. Sacará la salud, de Dios, como de vn pozo: *Quasi à puteo*, dixo Hugo Cardenal. Ya veis q profunda està el agua de el pozo, que negada al refrigerio de los que la necessitan, y deseán, q difícil de salir, como lo ponderò la Samaritana: *Neque in quo haurias, habes, & puteus altus*

Plin. l. 35 c. 11.

11.

Ric. Laur. l. 1 de

laud.

B. M. c. 2.

N. 7.

Ecc. l. 24.

Pron. 8

Hug. Car. in Prou. Simil.

Ioan. 4

Gualt. secul 6 ann. 591.

& alijs ap. Herren. de orig. div. ofic. l. 1 c. 35.

Di

sig-

Di

Di

Di

Di

Di

est; pero con las cuerdas se ven todas estas dificultades. Si miramos la salud en Dios, esta como en vn profundo pozo, porque justissimamente nos niega la salud que no merece nuestra ingrata correspondencia; pero buscad (dize Maria) buscad cuerdas en mi intercesion; y os sera facil sacar el agua de la salud: *Et hauriet salutem a Domino, quasi a puteo.*

N. 8. Esta fue la razon porque se atrevio ha dezir S. Anselmo, que se halla con mas presteza la salud en las memorias de Maria Santissima, q̄ en las de Iesu Christo N. S. *Velocior est nonnumquam salus memorato nomine Mariae, quam invocato nomine Domini Iesu;* porque en Iesu Christo, como en justo luz no siempre hallan las suplicas de los pecadores acogida; pero nunca no la halla en Maria como en Madre de Piedad. Pobres Israelitas en el desierto! Cometieron aquel pecado del Bezorro de oro; y vereis (Fieles) que luego Moyses con los Levitas pasa a cuchillo no menos que

veinte y tres mil hombres: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria milia hominum.* No paro en esto el castigo; que el mismo Dios les embio vna plaga grande: *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.* Que plaga? Vna pestilencia dize el Padre Cornelio: *Verisimile est Deum plagam aliquam, v. g. pestem immisisse.*

Corn. ibi. ver. 35.

Lo mismo el Padre Barradas: *Peste immissa.* Pobres Israelitas: no ay quien os favorezca? Oid lo que passa. Mientras peccava el Pueblo, estava en el monte Moyses, y dizele Dios: *Descende, peccavit populus tuus.* Baxa, Moyses, que esse tu Pueblo a pecado. Adviertase, dize Rupert, q̄ no le llama Dios Pueblo suyo, sino de Moyses: *Populus tuus.* Rupert: *Ac si ei divina vox diceret, qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Oye esto Moyses, y dize a Dios; porque, Señor, te enojas tanto con este Pueblo tuyo? *Cur, Domine, irascitur furor tuus contra populum tuum?* No reparais (Fieles) en la competencia? Dios, a que no es suyo el Pueblo, sino de Moyses; Moyses, a que no es el Pueblo suyo, sino de Dios. Que es esto? Que ni Dios, ni Moyses quieren por suyo al Pueblo pecador: *Qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Ea, pues, a vn Pueblo tan sin refugio, como no avian de alcanzar tantas calamidades, y pestes, puesto entre la justicia de vn Dios enojado, y la rectitud de vn Ministro lleno de zelo? O desgraciado Pueblo de Israel!

Pero, o dichosissimo Christiano Pueblo! Nosotros si, que tenemos el refugio de la piedad de Maria, aun quando se nos muestre Dios mas enojado por nuestras culpas,

No

No tengais miedo (Catolicos) de que despida Maria vuestras oraciones, que si las Virgenes necias fueron arrojadas, y desconocidas, al llegar a llamar a las puertas de la misericordia: *Amen dico vobis: nescio vos;* quien las desconocio, y arrojó (dize el Insigne Mendoza) fue el Esposo justissimo Iesu Christo; no la Esposa piadosissima Maria: *Sponsus non Sponsa, redit: nescio vos.* Huvieran ellas valido de la intercesion de Maria, y ni las huvieran desconocido, ni arrojado, que es poderosissima para templar las iras de Dios, y detener el brazo de su justicia. Yo le tuve, dize en los Cantares, le tengo, y no le soltare de mis manos: *Tenui eum, nec dimittam.* Que otra cosa es (dize Ricardo) sino mostrar la eficacia que tiene para detener a Dios, quando quiere castigar a los pecadores? *Tenui eum, ne scilicet percuteret peccatores, nec dimittam, sed continua precum instantia furorem ipsius retinebo.* Por esto en el Ecclesiastico se compara esta Señora al Platano, que esta cerca de las aguas: *Quasi Platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.* Id notando. Es el Platano vn arbol, que tiene (dize Plinio) en forma de Escudos las hojas, de fuerte que quantas hojas hecha, tantos Escudos ofrece. Veis a (dize Ricardo) como es Platano Maria; porq̄

Matth. 25.

Med. in 1. Reg. 4. an. not. 12. n. 15.

Cant. 3.

Ricard. Laur. 1. 2. de laud. B. M.

Ecc. 24.

Plin. 1. 2.

sus ruegos son Escudos, que defienden de las saetas que arroja a los pecadores la indignacion de Dios: *Tram eius, ipsa suis temporat precibus.* Mas: El Platano con lo dilatado de sus hojas, haze sombra con que refrigera al caminante para que no lo abraße el calor. Veis a (dize Ricardo) de la fuerte que Maria como Platano, preserva de el ardor de las calamidades a los que se valen de su sombra: *Quia contra actum exterioris tribulationis remedium praestat.* Pero advertid mas, dize Ricardo, que no solo dize Maria, que es Platano para ser Escudo, y sombra, sino Platano junto a las aguas: *Iuxta aquam;* porque como el arbol juto a las aguas ofrece sus ramas, a los que caen en ellas, para que no se ahoguen: así ofrece Maria a los afligidos su piedad, para que no se ahoguen en las aguas del susto, y el temor: *Quasi Platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.*

Ric. 1. 12. de laud.

Ibidem.

Simil. 107. ch. 309.

§. II.

ES MENESTER CONCURRIR con Maria Santissima para lograr la eficacia de su Patronajinio.

MAs, para que prosigo N. 10 publicando lo grande de la piedad de Maria? Sepase (dize San Ambrosio) que

Amb. Ser. 3.

Dam. orar. 1.

de asump.

Bern. serm. de Ver. Apoc.

or. 1.

es el Manà de los Fieles, que contiene en si todas las dulcuras: *Quid ni MARIAM dixerim manna?* Es (dize San Iuan Damasceno) el descanso de los que trabajan: *Virgo Beatissima est laborantibus requies*; es el consuelo de los afligidos: *Mestis consolatio*; remedio de los enfermos: *Aegrotantibus medicina*; puerto de los que naufragan; *tempestate lactatis portus*; proprio socorro de los que invocan su clemencia: *Omnibus poscentibus promptum subsidium*. Es Maria; pero que no es? Es toda para todos (dize S. Bernardo) por que es el Manà caritativo, que se atempera al gusto, y necesidad de todos: *Omnibus omnia facta est: omnibus misericordia sinum aperit, ut de plenitudine eius accipiant uniuersi*. Bien se vió en las bodas de Canà de Galilea, que es el texto que elegi para Thema del Sermón. Allí vemos que llena de compasión, al ver que iba faltando el vino en las mesas, pidió à su Santísimo Hijo que socorriese aquella necesidad, poniendola delante a su Divina virtud: *Vinum non habent*. Dios mio, y hijo mio: el vino falta à los desposados. No reparais: Fieles. Quien pidió à Maria Santissima que solici-tasse el remedio desta necesidad? Nadie, dize S. Bernardo; que ni aùn quiso que les costase la vergüença de pedir. Infie-

re aora el Santo. Si así se compadeciò la piedad de Maria de la vergüença que podía costar à los que la combidaron: quanto más se compadecerà de nosotros, si le pidieremos? *Si compassa est uerecundia illorum, a quibus fuerat inuitata: multo magis compatietur nobis, si plè fuerit inuocata*. Si tanto haze por quien no le pide (dize S. Bernardino) que harà por quien le pidierere: *Si hoc non rogata perficit: quid rogata perficiet?* Si consiguiò tan grande consuelo, estando aun peregrina en la tierra: que no conseguirà aora, estando ya Reynando en el Cielo: *Si hoc vitrix existens: quid eum regnat in patria?* Ea, anime nuestra confianza, quando vemos que nos falta entre tantos fastos, y temores el vino, que es simbolo de la alegría, y consuelo que necesitamos: *Quod letificat Deum, & homines*, que dixo Ioathan en su Apologo de los arboles; y David: *Et uinum letificet cor hominis*. Pero, ò Fieles! Que es contra nosotros el texto. No sabeis lo que respondiò Iesu Christo a su purissima Madre? *Quid mihi, & tibi est, mulier?* Muger, te dize: que nos va, à mi, y a ti? en que les falte, ò no el vino? Esto fue (dize el Chrysostomo) echar menos la peticion de los necesitados: pidã ellos (dize) si quierẽ ser socorridos: *Ab his enim qui indigebat rogari oportue-*

Bern. ser. 2. dom.

1. post Epiph.

Bern. 10. 3. ser. 9. art. 3. cap. 2.

Iud. 9.

Psalm. 105.

N. 11

Chrys. ho. 20.

rat, in Ioan.

Chrys. ho. 21.

Fabr. cõc. 10. dom. 2. post Epi ph. 9. 4.

Stapl. in prõp. mor. dom. 2. post Epi ph. tex. 5.

N. 12

rat, nõ a matre. Mas: No sabeis que dixò el Señor a su Madre, que aun no era tiempo? *Nondum uenit hora mea?* Esto fue (dize el Chrysostomo) porque aun no auian conocido su necesidad los desposados, y sin conocerla no estimarian el beneficio: *Nõ dum sciunt quoniam deficit uinum: sine os primum hoc sentire*. O fue (como dize el P. Fabro) porque aun auia algũ vino, y hasta faltar del todo, no queria su Magestad socorrer la necesidad: *Ad illud attendebat, ut uinum prius omne deficeret*. O fue (como se colige del Texto) porq̃ aun no auian ellos puesto de su parte: pues así que llena ron de agua las hydrias, la cõvirtió su Magestad en vino: *Nõ dum uenit hora mea*. Madre mia (dize Iesu Christo) ya oigo tu peticion piadosa, y cõpasiua; pero aun no es tiempo de conceder lo que me pides; porque aun ellos no ponẽ de su parte. Pongan su diligencia, pongan su agua, y entonces les concederẽ por tu intercession el vino, y consuelo de que necesitan: *Nondum uenit hora mea*. O Catolicos! Recogamos todos los cabos. Bien palpable es la necesidad que tiene de consuelo nuestro temor: biẽ clara es la eficacia de la intercession de Maria; pero no tendremos cõsuelo hasta aver puestlo lo que està de nuestra parte. Es así, que tenemos en Maria, como en

misterioso Platano, Escudo que nos defienda, sombra que nos refrigerere, y rama de amparo para que el justo, y temor no nos ahogue; pero es menester que aya brazos para valerte del Escudo, pasos para llegar à la sombra, y manos para afirse de la vara: son menester (dize Ricardo de S. Laurècio) brazos, pasos, y manos de buenas obras para que nõ valga la intercession de Maria: *Inuocati, si se uerendiderint ei fide & dilectione, & manibus bone operationis*. Es laud. verdad que son cuerdas los ruegos de Maria, para sacar del Pozo de la Divina Iusticia la salud; pero si estàn mancas las manos de las obras, como se ha de sacar essa salud con las cuerdas? No, Fieles; nõ ay vino de consuelo, hasta poner de nuestra parte el agua de la penitencia, y buenas obras. Moyses, le dize Dios. Dispõdras que aya en el Sancta Sanctorum un Propiciatorio de oro purissimo; porque en el he de mostrarte quando estoy a plaa do con el Pueblo: *Facies propitiatorium de auro mundissimo*. Que sea Imagen de Maria Santissima, lo supongo con Ricardo de San Laurencio; porque es Maria el Propiciatorio que nos buelue propicio à Dios, quando le enojamos con nuestras culpas: *Per propitiatorium signatur Maria, tui datum est à tota Trinitate, ut sit nostra laud.*

Ric. 1. 12. de

laud.

B. M.

N. 13

Ex. 25.

Ric. 1. 10. de

laud.

L 4

pro- B. M.

propitiatrix ad filium offensum. Aora lo que es digno de reparo. Dize Dios, que ha de tener el Propiciatorio dos codos y medio de largo, y de ancho como y medio: *Duos cubitos, & dimidium tenebit longitudo eius, & cubiti, ac semissem latitudo.* Valgame Dios! Porqu  no tendr  medidas cabales, y no que ha de tener mitades en lo ancho, y en lo largo? Dir n los Literales, que porque avia de ser   la medida del Arca, que tenia esta medida. Bien; pero oigamos a San Bruno. Tiene (dize) gran misterio que falte algo para la medida cabal al Propiciatorio; porque para conseguir la propiciacion ha de poner el que la desea de su parte aquefeso algo. Prompto est  el Propiciatorio para ofrecer   Dios propicio con el hombre; pero sepa el hombre, que sino pone de su parte algo, que es la penitencia, no hallar  propicio a Dios en el Propiciatorio: *Quoniam nisi poeniteat, nulli unquam propitiatur, & quoniam nec semper, nec omnibus Deus propitiatur, ideo in Propitiatorij quoque dimensione imperfectum aliquid, semissem videlicet, & dimidium possuit.* Es assi (Fieles), que es Maria Propiciatorio, para que por su medio hall mos a Dios, no enojado, sino propicio; pero falta para que hall mos propicio   Dios, que se junte nues-

Ex. 25

Corn. ubi.

Brann. ap. Tilm. in Ex. 25.

tra penit cia con el Propiciatorio de Maria: *Quoniam nisi poeniteat, nulli unquam propitiatur;* que si falta el agua de la penitencia, no nos valdr  su piedad para tener el vino de el consuelo: *Nondum venit hora mea.*

§. III.

POR LA SOBERVIA DEL peccador se impide la eficacia de Maria Santissima contra la peste.

PVes aora, Christianos: Si no solo no ay obras buenas, ni penitencia de las malas, sino que las culpas crecen con las amenazas de Dios. Si aun ay en la mesa de los peccadores aquel vino de malicia, que llam  Moyses hiel de Dragones: *Fel draconum vinum eorum.* Si no solo no obligan   Maria Santissima, para que les alcance el consuelo, sino que ofenden a su misma Protectora, y Abogada; qu ? Oid a Nuestra Reyna, y Se ora. No dixo, q  quien hallara su intercesi n, hallaria la vida, y la salud? *Inveniet vitam, & hauriet salutem.* Pues prosigue luego: *Qui autem in me peccaverit, ledet animam suam;* Pero el que pecare contra mi, causar  grandes da os en su alma. No solo esto, sino que los que aborrecieren, y huyeren mi imitacion (dize Maria) no hallar n

N. 14

Dent. 32.

Pron. 8

en mi, salud, y vida; sino la muerte que aman, y solicitan con sus pecados: *Omnes qui me oderunt, diligunt mortem.* Veamos, pues, que pecados son estos contra la imitacion de Maria, que son los que solicitan la muerte, y los que oy fundan el temor de la pestilencia. Atencion   la segunda causa de la peste.

N. 15
Valle.
tr. de re med. contra Pestil.
Berch. l. 7. de nat. rer. cap. 46

1. Joan. 2.

Haim. Ric. vict. Ansb. in Apoc. 9.

Suele provenir (dize aquel gran Medico que cit  en el Serm n pasado) quando en el mar, y rios han muerto muchos pezes,   en la tierra langostas,   quando se podresen legumbres; de las quales se levantan vapores podridos, que inficionan el ayre. De la corrupcion de tres cosas, dize que nace, de legumbres, de langostas, y de pezes; y   otras tres cosas reduce San Juan toda la corrupcion de las conciencias, que son, la sobervia, la avaricia, y la luxuria: *Omne, quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitae.* Estas son (Fieles) las legumbres, langostas, y pezes, que subiendo en pestilenciales vapores, claman por peste   la Divina Iustia. Quereis verlo? Pues observad vna terrible vision de San Juan en su Apocalipsi. Oy  vna voz que salia del Altar, mandando al sexto de aquellos siete Angeles, que con sus tubas representavan   los Predicadores, que desatase   qua-

tro Ministros de la Divina Justicia, que estavan dispuestos con hora, dia, mes, y a o, para acabar con la tercera parte de los hombres; esto es, que publicasse las divinas amenazas en vna mortandad horrible: *Qui parati erant in horam, & diem, & mensem, & annum, ut occiderent tertiam partem hominum,* Y lleg  esta mortandad? Luego lleg ; porque desatados aquellos Ministros, se levantaron vnos vapores que la causaron. Diga el Evangelista: *Vt* (dize) que se junt  vn Exercito grande de cavallos con sus ginetes, de cuyas bocas salia fuego, humo, y azufre, y de aqui se sigui  la mortandad: *Et ab his tribus plagis occissa est tertia pars hominum, de igne, & de fumo, & sulphure, que procedebant de ore ipsorum.* No ois tres cosas? Son (dize Hugo Cardinal) los tres pecados, que San Juan dezia; el de codicia en el fuego, que nunca dize, basta; el de sobervia en el humo que se levanta sin fundamento; y la luxuria en el a ufre, y su mal olor: *Ignis avaritia, fumus superbia, sulphur luxuria.* Estos tres pecados (dize Ruperto) fueron el origen de aquella mortandad, que consumi  la tercera parte de los hombres: *Occissa est tertia pars hominum de igne, & fumo, & sulphure, idest, propter ignem, & fumum, & sulphurem, videlicet, concupiscentiam,*

Apoc. 9. Ibid. n. 18.

Hug. C. in Apoc. 9. Rup. 1. in A. poc. 9.